

LEY N°21.796

GLOSA N°5 PÁRRAFO 3, PRIMER PUNTO

**PROGRAMA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES
PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO**

PRIMER SEMESTRE 2026

**AVANCE DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS DEFINIDOS, SU
EJECUCIÓN Y LAS METAS Y/RESULTADOS ESPERADOS Y OBTENIDOS**

Descripción de la Glosa
La Subsecretaría de Prevención del Delito informará, al finalizar el primer semestre del 2026, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Seguridad de la Cámara de Diputados y del Senado los avances del programa Innovación y Transferencia de Capacidades para la Prevención del Delito de acuerdo a los objetivos definidos, los organismos encargados de su ejecución y las metas o resultados esperados y obtenidos. A fines del mes de octubre del 2026 deberá informar a las comisiones señaladas la evaluación completa del programa y su proyección para el año 2027.

Antecedentes del Programa

Descripción del Programa

Programa institucional de la Subsecretaría de Prevención del Delito, financia proyectos innovadores de desarrollo tecnológico, como sets de vigilancia, comunicaciones, procesamiento y análisis de información en seguridad, para una prevención y control más eficaz del delito por parte de las instituciones (Delegaciones presidenciales, policías y otros).

Objetivos del Programa

Fortalecer las capacidades tecnológicas e institucionales para la prevención y control del delito mediante el desarrollo, implementación y transferencia de soluciones tecnológicas innovadoras que permitan mejorar la eficacia de las instituciones públicas en materia de seguridad.

Regiones del país aumentan sus niveles de eficacia en la prevención y control de delitos.

Organismos encargados de su ejecución

La ejecución del Programa corresponde a la Subsecretaría de Prevención del Delito, la que desarrolla directamente aquellas iniciativas cuya implementación se materializa mediante contratos para la provisión de bienes y servicios tecnológicos. Asimismo, el Programa contempla la transferencia de recursos a municipalidades y otras instituciones públicas para la ejecución de proyectos de innovación y fortalecimiento tecnológico, correspondiendo a las entidades beneficiarias la implementación de dichas iniciativas, de conformidad con los convenios de transferencia suscritos, bajo el seguimiento técnico y financiero de la Subsecretaría.

Metas o resultados esperados y obtenidos

Durante el año 2026, el Programa contempla fortalecer las capacidades tecnológicas para la prevención del delito mediante el desarrollo e implementación de soluciones innovadoras, la continuidad de proyectos tecnológicos estratégicos y la formulación de nuevas iniciativas que permitan ampliar las capacidades institucionales y territoriales en materia de seguridad pública.

Al término del primer semestre 2026, se ha continuado avanzando en el desarrollo de soluciones tecnológicas orientadas a la integración y gestión de video, el fortalecimiento de capacidades para el tratamiento y administración de evidencia digital y el desarrollo de componentes tecnológicos asociados al Sistema Integrado de Teleprotección con Inteligencia

Artificial (SITIA). Asimismo, se han desarrollado las gestiones técnicas y administrativas asociadas a proyectos financiados mediante la línea de transferencias corrientes del programa, orientados al fortalecimiento de capacidades tecnológicas en los territorios.

Programa Innovación y Transferencia de Capacidades para la Prevención del Delito – Informe de Avance Primer Semestre 2026

Durante este período, las acciones del programa se han orientado al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas para la prevención del delito, mediante el desarrollo de soluciones, la continuidad de proyectos tecnológicos estratégicos y la preparación de nuevas iniciativas destinadas a fortalecer las capacidades de los organismos públicos y gobiernos locales.

En este contexto, se ha continuado avanzando en el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas orientadas a la integración y gestión de video, así como al fortalecimiento de las capacidades para el tratamiento, resguardo y administración de evidencia digital, iniciativas que buscan mejorar las capacidades operativas de las instituciones vinculadas a la seguridad pública y la investigación de los delitos, en el marco del Sistema Integrado de Teleprotección con Inteligencia Artificial (SITIA),

Adicionalmente, se ha dado continuidad a las gestiones técnicas y administrativas asociadas al proyecto SET en la comuna de San Miguel, iniciativa financiada mediante la línea de transferencias corrientes del programa, encontrándose en desarrollo las actuaciones administrativas necesarias para su ejecución.

Paralelamente, la Subsecretaría se encuentra evaluando y formulando nuevas iniciativas de innovación tecnológica que permitan fortalecer las capacidades institucionales y territoriales para la prevención del delito. Estas iniciativas consideran el análisis de distintas alternativas de implementación, mecanismos de ejecución y eventuales transferencias de recursos, con el propósito de impulsar durante el segundo semestre de 2026 nuevos proyectos orientados al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de municipios y otras instituciones públicas, de acuerdo con las prioridades institucionales y la disponibilidad presupuestaria.

Durante el período informado, además, se realizaron diversas acciones de ordenamiento técnico, administrativo y presupuestario del programa, destinadas a fortalecer la gestión de los proyectos, optimizar los procesos de ejecución y preparar la implementación de las iniciativas programadas para el segundo semestre del año.

En consecuencia, al término del primer semestre de 2026, el Programa presenta avances en el desarrollo de soluciones tecnológicas, en la continuidad de proyectos tecnológicos en ejecución de las gestiones administrativas y técnicas necesarias para la implementación de proyectos y en la formulación de nuevas iniciativas que permitan fortalecer la prevención del delito durante el segundo semestre del año, en concordancia con los objetivos definidos para el programa.